

Libranza niños de la  
Docuina } La Villa, en Villa de Guadalupe D. Tomas Marr.  
ello, Vector del Colegio de los niños de la Docuina. Acordo  
que con su forma del Cavallero Patron, y Conuador se le  
despache Libranza de Arre que se hubiese debiendo q.  
Su manutencion, la de otros niños, y ama, criados e hijos y  
Como se acostumbra.

Deputados a } La Villa, en Villa del Memorial de Joseph Zapata, y  
Sanuomeza... } Juan Ruiz Diputado nombrado para el partido de San  
tomeza, y los motivos que exponen, los da por Escudados  
y nombra en su Lugar a Martin de Almela, y Antea,  
frio de Sotto, a quienes se les haga saber, y despache Ar  
rulo en forma.

re q. do  
s. Dip. de M. suer } La Ciudad en Villa de los motivos que alega Domingo  
Escudado, Diputado nombrado para el Lugar de M. suer,  
le da por Escudado. Acordo que el Sr. Juan Lizon Vec.  
Solizine persona que sirva este Empleo.

Dip. de G. auy } La Ciudad nombra por Diputado para el Lugar de los  
Llanos a Pedro Martinez, morador en hacienda de Sierra  
en fuerza del aviso dado por el Sr. Juan Hernandez, Vec.  
a quien se le comete.

Dip. de M. sim } La Villa, da por Escudado a Xquotal o sea Benimue  
de Diputado del Partido de M. simenado, y nombra en su  
Lugar a Juan. Pedreno Campillo.

re  
s. Ven. de Dip. } El Memorial de Pedro Sallesco Benimue el Diputado  
de Beniasan } en el Lugar de Beniasan, atendidos los nuevos motivos que  
Enunciada, se le da por Escudado de este Empleo. La Villa  
Acordo que el Sr. D. Jose Anellaneda Vec. proponga per  
sone que lo Exerza.

Veasag y piden los } Al Sr. D. Alphonso Manuua Vec. Procurador Genl. a  
Molineas } quien en Cauildo de diez de Noviembre del año pasado de  
el proximo, se comete a su forma el Memorial de Antonio  
Garcia, y Pedro Diaz, molineas Enel del Barran, y Cor  
nar, pidiendo se les mandare abonar en cuenta de sus

